



VOICATOV DO ABBIA AMU - UNIVERZITA EL - 201904 RE 110.00- VA40

VOICATOV DO ABBIA AMU RESOLUCIÓN N° 385

VOICATOV DO ABBIA AMU 17 MAY 2019

Por la cual se modifica un acto administrativo.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE LAS
ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LO CONTENIDO
EN EL ACUERDO 115 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2001**

CONSIDERANDO

1. Que, mediante resolución 769 del 17 de octubre de 2018 el Rector de la Universidad de Pamplona convocó a elecciones del representante de los empleados públicos docentes ante la Comisión de Administración y vigilancia de Carrera Administrativa.
2. Que, en razón del paro estudiantil del segundo semestre de 2018, imposibilitó la continuidad del cronograma establecido ante la anomalía académica y administrativa.
3. Que, mediante Resolución 339 del 26 de abril de 2019 se dio la continuidad del proceso, estableciendo para el día 23 de mayo de 2019 la jornada de elección.
4. Que, teniendo en cuenta que para dicha de fecha de manera simultánea se realizarán las elecciones del representante de los Docentes ante el Honorable Consejo Superior Universitario y Representantes Docentes ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje se hace necesario unificar los lugares de votación.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución 339 del 26 de abril de 2019 "Por la cual se continúa el proceso de elección del representante de los empleados docentes ante la Comisión de Administración y Vigilancia de Carrera Administrativa, de que trata la Resolución 769 del 17 de octubre de 2018" así:

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer la fecha, hora lugar de apertura y cierre de la votación para el día 23 de mayo de 2019 a partir de las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. como hora de cierre en los siguientes lugares de votación:



Pamplona: Vicerrectoría Académica – UNA MESA DE VOTACIÓN

Cread Cúcuta: Bloque Administrativo – UNA MESA DE VOTACIÓN

Villa del Rosario: Bloque Administrativo – UNA MESA DE VOTACIÓN

**Facultad de Salud Cúcuta: Bloque Administrativo de la Facultad de Salud
(Los Acacios) – UNA MESA DE VOTACIÓN**

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución deberá ser comunicada a los candidatos inscritos, y publicarse en las carteleras y en la web de la Institución.

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pamplona a los, 17 MAY 2019

RENÉ VARGAS ORTEGÓN
Rector (e)

V*B*: *Andrea Johana Ramón Torres*, Jefe Oficina de Gestión del Talento Humano

Asesoró y Revisó: *Dr. José Vicente Carvajal Sandoval*, Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Elaboró: *Martín J.*, Profesional Universitario

